

Cierre animación 2d 2 segundos

Animación del logo Colombia Potencia de la Vida, su color amarillo se ajusta al color de la entidad que represente. El color gris no se modifica.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.













Cierre animación 2d 2 segundos

Esta animación deberá ir después del logo Colombia Potencia de la Vida, lo único que se modifica, es el nombre a la entidad que represente.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.



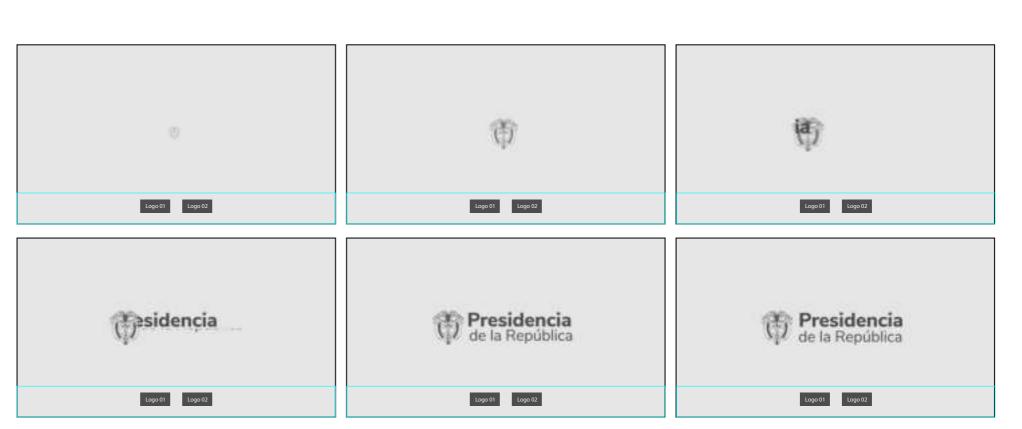
Cierre animación 2d 2 segundos Co-Branding

Esta animación deberá ir después del logo Colombia Potencia de la Vida, lo único que se modifica, es el nombre a la entidad que represente.

En el sector inferior central, deberán ir los logos de participación, para ello, remitirse a la sección de co-branding.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo de Gobierno se mantiene.



Cierre animación 2d Ministerios

Cada Ministerio deberá usar el cierre animado, cumpliendo la asignación de color ya establecida.

De la misma manera, las entidades adscritas y material audiovisual co-branding, implementará el mismo procedimiento.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo de Gobierno se mantiene.

